



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, tras efectuar requisa en los diferentes Módulos fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en posesión de un interno alojado en el Pabellón B4.

En el Módulo MX2: tres aparatos de telefonía celular con batería y chip de activación, dos baterías, dos planchuelas y un trozo de hierro de 22 cm. Se identificaron a los responsables.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N° 5, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con batería y chip de activación. Uno en posesión de un interno, el otro fue hallado en un salón de uso común del Pabellón N°1.

En el Establecimiento Penitenciario N° 7, San Francisco, fueron hallados durante el control del Pabellón N°5, dos aparatos de telefonía celular, una batería y un mazo de naipes. No se identificaron responsables.

A continuación, en el Establecimiento Penitenciario N°9, U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido), al realizar los controles perimetrales, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular, dos chips y una hoja metálica de 12 cm de largo. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, la requisa habitual dio como resultado el secuestro de cuatro aparatos de telefonía celular y una batería. No se identificaron a los responsables.

Córdoba, 23 de agosto de 2017